

01 FEB 2019

01 FEB 2019

RETIRO,

DECRETO EXENTO N°

473

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"COMPRA DE VESTUARIO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA PRO RETENCIÓN."**
5. La solicitud de Asistente Social DAEM Encargada Programa Pro Retención.

CONSIDERANDO:

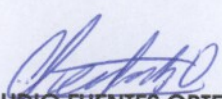
El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Pro Retención hace un llamado a licitar **"COMPRA DE VESTUARIO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA PRO RETENCIÓN."** tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-**APRUEBASE**, El llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"COMPRA DE VESTUARIO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE LA COMUNA PRO RETENCIÓN."**
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem presupuestario 22.02.002 Vestuario, accesorios y prendas diversas.
- 3.-**APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

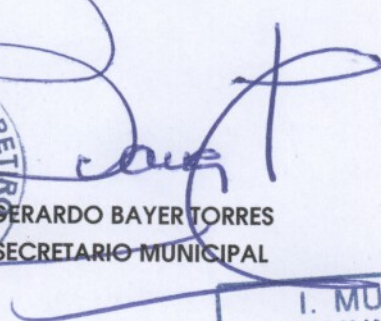



CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DEPTO. EDUCACION (S)




CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/CFO/pmz

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

04 FEB 2019

OFICINA DE PARTES